



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 647

Exp. 2023-25-3-009136 c/2024-25-3-000210

Montevideo,

27 FEB. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Coordinador General del Espacio Educación y TIC, Profesor Richard Delgado, solicita la continuidad para el año 2024 de las propuestas **Aulas Alternativas en Línea, Uruguayos por el Mundo, En Carrera, Egresados y Curso Bimodal de Acreditación.**

RESULTANDO: Que por Resolución N°319 de fecha 10 de febrero de 2023 recaída en el Exp. N°2022-25-3-008104, se dispuso continuar con las propuestas educativas llevadas a cabo por el Espacio de Educación y TIC para el año 2023.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Coordinador expresa que las docentes coordinadoras de estas propuestas ya han sido designadas por la Resolución N°5108 del 6 de noviembre de 2023 (Exp. 2023-25-3-007700); asimismo, solicita que el orden de elección para los cursos anteriormente mencionados sea según lo detallado en el f.1; finalmente, adjunta de folios 2 a 6 el informe sobre el desarrollo de las propuestas en el año 2023;

II) que en f.10 la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa manifiesta que las propuestas mencionadas por el Coordinador del Espacio de Educación y TIC se enmarcan en los lineamientos del Plan de Desarrollo Educativo y tienen como objetivos la protección de las trayectorias educativas y el apoyo a la culminación de la educación obligatoria; en este sentido, sugiere dar continuidad a las propuestas, a la vez que evaluar y dar seguimiento para seguir mejorándolas en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Al mismo tiempo, entiende seguir trabajando en el desarrollo profesional de los docentes para la enseñanza en estas modalidades;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/SG/mo
2024/VARIOS/ Espacio Educación y TIC autorizar continuidad de Aulas Alternativas en Línea, Uruguayos por el Mundo, En Carrera, Egresados y Curso Bimodal de Acreditación

III) que de folios 1 a 5 del Exp. N°2024-25-3-000210 luce la nueva propuesta de Aulas Alternativas en Línea realizado por el Equipo de Trabajo conformado por Inspectores, Directores e integrantes del Espacio de Educación y TIC tras el encuentro convocado por la Inspección General a fin de ajustar la actual propuesta para mejorar su implementación en el año 2024;

IV) que la Inspección General Docente valora los aportes efectuados por el Grupo de Trabajo mencionado a efectos de presentar una propuesta actualizada con relación al referido dispositivo pedagógico y solicita que se considere y se aprueba la propuesta para implementarse en el año 2024 (f.7 del Exp. N°2024-25-3-000210).

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la continuidad para el año 2024 de las propuestas educativas **Aulas Alternativas en Línea, Uruguayos por el Mundo, En Carrera, Egresados y Curso Bimodal de Acreditación.**

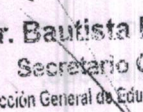
2) Aprobar la propuesta Aulas Alternativas en Línea avalada por Inspección General Docente a implementarse en el año 2024 que luce en folios 1 a 5 del Exp. N°2024-25-3-000210 y forma parte de la presente Resolución.

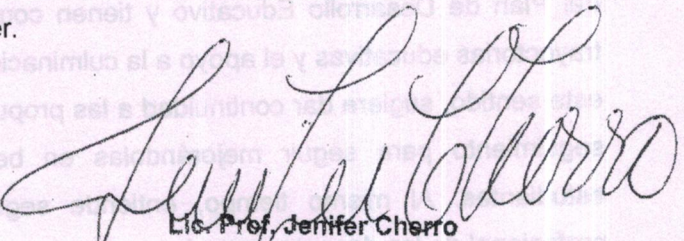
Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, siga al Espacio Educación y TIC para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria